GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	María Janneth López Giraldo	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asesoría técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Suroeste/ Caramanta		
Población objeto	Talento humano psicosocial y coordinadores de la EAS.		
Fecha programada	27/08/2021	**Lugar programado**	Plataforma virtual Google Meet

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

- Presentación al talento humano de las EAS.
- Aclarar dudas del talento humano frente al proceso de atención en presencialidad y remoto.
- Personal nuevo en el proceso de acompañamiento psicosocial en los municipios.
- Generar conciencia sobre el sentido del rol psicosocial y su importancia para la atención a la primera infancia, las familias y madres gestantes.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Luz Amparo Álvarez – Coordinadora Corporación Latina -3126554939

Objetivo de la A o A.T.

Escuchar y acompañar a los profesionales que lideran el componente de Familia Comunidad y Redes sociales para seguir fortaleciendo la atención integral a la primera infancia.

Productos y resultados esperados

- Talento humano motivado para generar atenciones diferenciales en el territorio.
- Reconocimiento de cada uno de los estándares de calidad del componente Familia, Comunidad y Redes.
- Talento humano fortalecido en las acciones propias del componente Familia, Comunidad y Redes.
- Talento humano con las claridades suficientes para la atención en presencialidad y remota, según las modalidades de atención.

Desarrollo de la intervención planeada

Se da apertura a la asesoría, con la bienvenida al talento humano psicosocial y coordinadores pedagógicos de la EAS Corporación Latina, se agradece haber acogido la invitación y se realiza la presentación de la profesional psicosocial María Janneth López Giraldo, Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud quien les acompaña y está a cargo de la asesoría, se realiza la presentación de las profesionales de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud que acompañan el encuentro, Damaris Echavarría y Liliana Palacio y se da la bienvenida la líder técnica Yanneth Mendoza quien se dispondrá a enriquecer con sus conocimientos el espacio.
Se expone la finalidad del encuentro, se explica la dinámica del mismo se socializa la agenda propuesta y se invita a diligenciar la asistencia, link que se dispone en el chart de la reunión.

De esta manera se da inicio al momento sensible, en el cual se les comenta inicialmente que se le has ha traído un regalo muy especial pensando expresamente en ellos; se procede a presentar el cuento “DESEO PARA TI”



al finalizar, se les puntualiza sobre la relevancia de los regalos, una costumbre que data de la antigüedad y que se mantiene, la cual dispone y genera emociones de alegría y de sentirse valioso en quien lo recibe y en ese mismo sentido se les invita a participar con la siguiente pregunta, ¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO QUE UN PSICOSOCIAL LE PUEDE DAR A LA PRIMERA INFANCIA? A lo cual los participantes abren sus micrófonos y comentan, *poder hacer la diferencia, cortar vínculos de desigualdad, transformar pensamientos hacia una crianza positiva, sin castigo físico y que las niñas y los niños crezcan en un entorno libre de violencias, hacer el trabajo con amor y entrega, escucharlos con atención, comprenderlos y brindar una atención con calidad*; se cierra entonces el espacio de socialización resaltando la importancia de entregarnos al otro, y reconociendo que los regalos no solo son materiales.

Posteriormente, se procede a presentar a la profesional psicosocial Sandra Yadira Correa de la EAS Corporación Proyecto De Empuje Para Colaboración Y Ayuda Social "Pecas", quien fue invitada al espacio por su amplia experiencia en la atención integral a la primera infancia, su pasión e intensidad en el ejercicio y poder socializar a los colegas un poco sobre ese ejercicio en campo y el que hacer en el territorio, quien inicia compartiendo *la importancia de los factores de riqueza social en el sentido de la atención a la primera infancia, el trabajo interdisciplinario hacia las necesidades de las familias, para la trasformación de las comunidades por medio de estrategias y herramientas, didácticas que posibiliten la comprensión, de la información y en ese sentido que sea oportuna para potenciar sus propias prácticas y que su vez les permita reflexionar sobre las propias.*

Así pues, se retoma Lineamiento técnico para la atención a primera infancia (LM5.PP Versión 6 Página 35), para resaltar, la necesidad de ver a las familias como un par corresponsable en el proceso del desarrollo de los niños y las niñas, desde una perspectiva de capacidades y de desarrollo comunitario, con el propósito de fortalecer, potenciar y/o resignificar su capacidad de cuidado y de la crianza, por lo que las atenciones deben estar encaminadas a apoyar y a preparar a las familias con el objetivo de que cuenten con todos los elementos que requieran para afianzar los vínculos afectivos con sus integrantes en Primera Infancia y para contribuir en la configuración de hogares como entornos enriquecidos, seguros y participantes.

Y en tanto a las acciones de acompañamiento y fortalecimiento a las familias y a las comunidades para afianzar los vínculos afectivos entre sus integrantes, promover en los adultos el cuidado sensible por la Primera Infancia, propiciar relaciones de buen trato entre los integrantes y favorecer entornos enriquecidos, seguros y protectores que permitan la participación de la Primera Infancia.

En este sentido se componente el desarrollo de las acciones en sus dos ejes centrales:

FORTALECIMIENTO FAMILIAR:

- Reconocer a las familias en su diversidad y contexto
- Contribuir para que las familias se constituyan en el espacio primario donde las niñas y los niños puedan construir su identidad y autonomía.
- Establecer estrategias para que las familias sean espacios para vivir la cultura desde un enfoque diferencial de derechos.
- Generar espacios pedagógicos para que las familias reflexionen sobre las prácticas de crianza y se empoderen de los procesos de desarrollo de las niñas y los niños (Plan de formación a familias)
- Generar estrategias para reivindicar la importancia de los vínculos y las interacciones con sentido con los niños y las niñas. (Plan de formación familiar)
- Favorecer la participación de los niños y las niñas y las familias (Control Social)
- Disposición para acompañar a las familias desde la interdisciplinariedad.
- Acompañar a las familias y a los niños y niñas cuando sea remitidas por el equipo.

MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ALREDEDOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

- Leer el contexto y hacer análisis de aquello que incide en el entorno de los niños y las niñas.
- Crear o fortalecer redes que promuevan entornos protectores para la primera infancia.
- Identificar las potenciales redes protectoras en la comunidad para trabajar mancomunadamente con las familias en escenarios protectores de las niñas y los niños desde la gestación.
- Movilización social.

Yaneth Mendoza, toma la palabra y genera un espacio de conversación en torno a los estándares de calidad que se convierten en las acciones del día a día, propias del componente, preguntando ¿Que genera la necesidad de retomar el rol del psicólogo? A lo cual responden, *si bien el tiempo de pandemia nos llevo a un ejercicio de cambiar metodología de trabajo y acoplarnos a una nueva realidad, estando claro que retornar a la presencialidad también implica un reaprender aquellas prácticas.*
Ante los que se valida que volver a la presencialidad implica reconectarnos nuevamente con las necesidades del territorio, las sonrisas y las miradas de quienes requieren una orientación y acompañamiento.

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica



Finalizado el ejercicio y habiéndose reconocido el talento humano que es nuevo en la atención a la primera infancia y quienes ya venían de años anteriores, se invita a la revisión de los estándares de manera conjunta en la cual se pueda reconocer, como se verifica y por qué es importante.

ESTÁNDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.
Focalizándose en la importancia de sensibilizar frente a la importancia de esta acción, para que las niñas y los niños puedan gozar plenamente de sus derechos, se generan dudas frente al proceder cuando se tienen niños venezolanos sin documentación vigente, a lo que se recuerda sobre la nueva reglamentación que hay y los permisos especiales de permanencia, sin embrago se aclara que se podrán abrir próximos espacios para reforzar en el tema.

ESTÁNDAR 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.
Al comentarse sobre esta acción y que ya es una acción realizada, pero que frente a la nueva metodología de trabajo se genera la duda si se debe de conservar la misma, a lo que se puntualiza que se actualiza constantemente en tanto ingresan y salen beneficiarios, para poder de esta manera mantener la lectura de las familias y poder tener planes de formación a familias que se acerquen mas a la necesidad de las familias; así mismo preguntan si es necesario actualizar el análisis, respondiéndose que solo es necesario en caso de situaciones extremas que puedan incidir en la realidad de las familias.

ESTÁNDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.
Se especifica que esta acción implica identificar las instituciones con las que se cuenta en el municipio, la elaboración de la ruta de actuación ante un caso de amenaza o vulneración de derechos, la socialización para que todo el talento humano la reconozca, la documentación precisa y clara de los casos identificados por vulneración o inobservancia que requiera activación de ruta y el seguimiento de los mismos, focalizando además la corresponsabilidad.

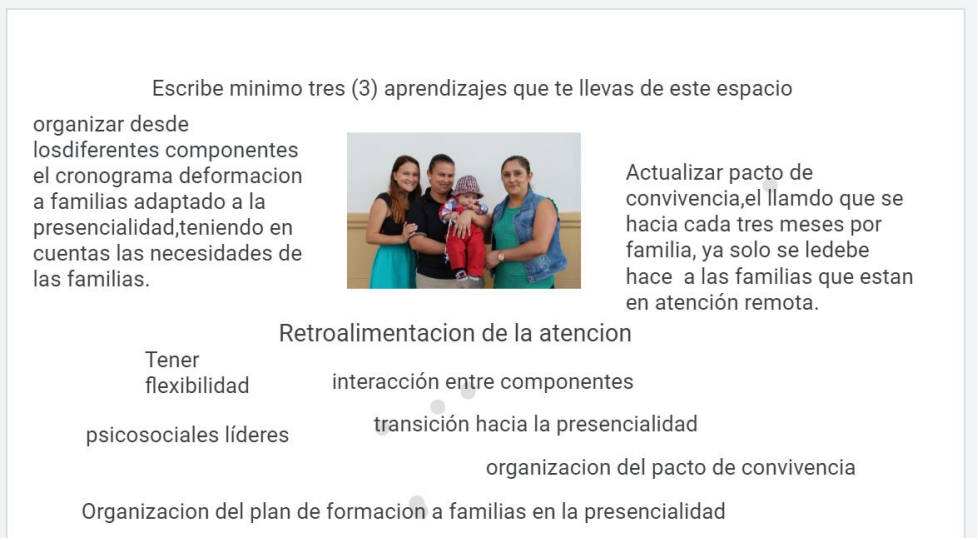
ESTÁNDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes.
Resaltando la articulación institucional para poder fortalecer los entornos protectores en los cuales se desarrollan las niñas y los niños, los participantes comentan que en el espacio de las Mesas de Primera Infancia es donde más son convocados y refieren sus experiencias en el territorio de articulación con hogares gestores, Compos y para la actualización del diagnóstico de la Política Publica en Primera infancia, lactancia materna; Resaltando el liderazgo que se debe de tener para poder ser gestor en los cambios de imaginarios de las niñas y los niños.

ESTÁNDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS.
Los participantes comentan que fue una acción que se realizó durante la atención remota y que en la actualidad por los nuevos procesos y el cambio a la atención presencial se esta actualizando, se reitera la importancia de realizar este ejercicio con co-construcción con las niñas y los niños, las familias y el talento humano para que al sentirse implicados pueda realmente cumplirse, así como las acciones de incumplimiento a los acuerdos.

ESTÁNDAR 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral.
Los participantes aprovechan el espacio dado para resolver todas las dudas frente a esta acción, se aclara inicialmente que el plan de formación va completamente ligado a la caracterización, liderado por el psicosocial y que se puede integrar de manera articulada con el equipo interdisciplinario, así mismo se expone que este plan al igual que el POAI tiene la posibilidad de replantearse con un sentido muy claro, en lo que respecta a los acompañamiento en el hogar se deja claro que es variable según las remisiones internas, la importancia del contexto del niño o la niña para priorizar si lo realiza el profesional de salud y nutrición o el psicosocial, con respecto a las actas, se clarifica que se van a socializar desde la GIAJ unas orientaciones de formato propio, se explica la necesidad de privilegiar las actividades de formación a familias se realicen de manera presencial y se elabore un resumen, un material que posibilite que las familias de atención remota también se retroalimenten de la misma información, se deja claro que actualmente se pueden hacer encuentros en el hogar y se hace énfasis en la necesidad de resignificar que el espacio de formación a familias no es una charla y de ahí la necesidad de pensar hacia donde se quiere llevar a la familia, que es lo que se quiere lograr con las intervenciones en las familias.

ESTÁNDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención. Se focaliza la importancia y el sentido del control social en tanto a que es un espacio de participación ciudadana para que se hagan corresponsables de la atención integral, de ahí que sean aliados hacia la mejora.

Para finalizar se les comparte a los participantes en el chat el enlace para ingresar a un Jamboard, en le cual se les solicita escribir allí mínimo tres (3) aprendizajes que se llevan de este espacio.



Resaltándose:

- La importancia de la flexibilización.
- La transición a la presencialidad
- La organización del pacto de convivencia
- El psicosocial como líder
- La planeación del plan de formación a familias desde los diferentes componentes.

Habiéndose mantenido durante todo el encuentro la dinámica de conversatorio, que facilito la participación activa de los asistentes y la construcción conjunta en torno al tema abordado, además de la retroalimentación desde las experiencias de los demás compañeros.

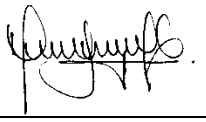
Para finalizar se invita a que quien desee realizar evaluación del espacio de manera verbal, mientras que se dispone en el chat el enlace para el diligenciamiento de la encuesta de opinión, explicando que sus opiniones son muy importantes para nosotros, así mismo se detalla que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.
Los participantes refieren, *haberse sentido cómodos porque fue una retroalimentación muy clara, un ejercicio muy importante para la atención y así mismo reconocen que fue una experiencia muy grata en tanto a la metodología que permitió la reflexión acerca de la labor del psicosocial y agradecen la disposición para el acompañamiento.*

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Y se finaliza la asesoría recordando que pueden contar con la profesional de la GIAJ ante cualquier duda o situación que se presente y lo consideren necesario, se agradece la asistencia y la participación activa en cada una de las actividades propuestas y así se da por terminado el encuentro agradeciendo la atención durante el encuentro.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Maria Janneth López Giraldo	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica